



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: ACTA N° 7 CyMAT SEGEMAR

Acta CyMAT N° 202107

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de Julio del 2021, se reúne la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT) de la Delegación SEGEMAR- creada por el artículo 117 del Convenio Colectivo General para la Administración Pública Nacional homologado mediante el Decreto N° 214/2006, dada la situación de aislamiento social preventivo y obligatorio (Decreto N° 297/2020) la misma se realiza a través de la plataforma virtual ZOOM, encontrándose presentes: en representación del Estado Empleador, como titulares la Sra. Daniela Ruiz y el Sr. Javier Martinez; en representación de la parte sindical: por Unión Personal Civil de la Nación, como titular el Sr. Alejandro Lapetini y la Sra. Andrea Basso; por la Asociación de Trabajadores del Estado como suplente el Sr. Daniel Mendez; suplente por el Estado Empleador el Sr. Martín Gozalvez; la Sra. Paola Merlo secretaria por el Estado Empleador y la Sra. Marcela Vargas secretaria gremial. Asesores por el área de Higiene y Seguridad, los Sres. Barat, Elio; Cabezas, Sergio; Diego Borgioli y Marcelo Olivera.

Siendo las 15:05 hs se da inicio a la sesión de la delegación CyMAT SEGEMAR.

El Estado Empleador comienza diciendo que se va a desarrollar el temario que previamente fue enviado a los integrantes de la Delegación.

1-Presentación de informes por los representantes por delegación SEGEMAR Interior para conocer su situación de condiciones de medio ambiente de trabajo.

Se presenta a los delegados regionales y se los invita a mostrar el trabajo que realizaron, comparten la pantalla y comienza la lectura del mismo.

Culminada la lectura se consulta a los paritarios si requieren más información para complementar el informe, y se los invita a realizar preguntas aclaratorias.

UPCN pregunta si la Delegación de Viedma tiene equipo de higiene y seguridad, el Estado Empleador informa que dado a que en dicha delegación solo trabajan tres (3) agentes que prestan servicios, se explica que el

mecanismo de articulación es con el enlace del delegado Pablo Juárez y el equipo de seguridad e higiene de Buenos Aires.

Se consensúa agregar este dato al informe que acompañará al Acta, pero que antes se mandará por email para que los paritarios puedan verlo con tranquilidad.

Preguntan ¿si todas las delegaciones tienen empresa de limpieza? Se cuenta que se mantienen las que estaban hasta que se está trabajando en las licitaciones a través del COMPRAR

Se informa que en todas las delegaciones se limpia tres (3) veces a la semana que es cuando va el personal.

UPCN consulta sobre las medidas que se tomarán a partir de la publicación en el Boletín Oficial, que hace alusión al personal que tiene una dosis de la Vacuna, las autoridades pueden convocar a la presencialidad. El Estado Empleador informa que se comenzó a pedir los certificados de vacunación al personal declarado esencial y que RRHH trabaja en forma constante y en equipo a los efectos de cargar la información en el legajo electrónico del personal.

Se les solicitó a los Directores un relevamiento del personal posible a ser convocado a la presencialidad para analizar cada caso y planificar de manera ordenada la futura presencialidad respetando el protocolo y los espacios de cada unidad.

El Estado Empleador, reitera que se trabaja en equipo que se van a mantener los criterios de espacios físicos y tareas; que la directiva es hacerlo organizadamente, programando y cumplir con el protocolo para garantizar las distancias y priorizando la salud y la seguridad de todas y todos los trabajadores.

UPCN dice que la gente necesita psicológicamente volver a los puestos de trabajo, el Estado Empleador entiende que antes hay que realizar un minucioso relevamiento, en el cual ya se trabaja y se analizan las particularidades de cada caso.

2- Recepción Ed. 14

Sin mampara

sin medidas de seguridad

sin personal que atienda los clientes

Los clientes los atienden otros compañeros que se hacen cargo de la situación ocasionalmente

El Estado empleador cuenta que en recepción del edificio 14, se encuentran las planillas de ingreso, el tótem de

alcohol, el alcohol para los empleados; se aclara que no hay personal en ese puesto y que no es factible que ingrese alguien ajeno al organismo sin autorización previa y que en el caso de que se presente un externo es mediante visita programada, se apersona la persona que autoriza el acceso y se registra en una planilla aparte, cumpliendo con el reglamento.

Se informa que los directores son los responsables de recibir a las personas convocadas a reunión.

3- Situación Juan Cruz Medina (convocado a trabajar siendo personal de riesgo)

Tras el tema planteado sobre el agente Juan C. Medina, se comenta que fue vacunado, tuvo covid, también oportunamente presentó un certificado médico aclarando que su patología personal no es de riesgo para ser convocado a realizar trabajo presencial.

4- Limpieza en sectores de trabajo (Escasa)

Se consulta al paritario de ATE en que sector la limpieza es escasa y se recalca que en los laboratorios para que ingrese el personal de limpieza, el técnico tiene que habilitar para que entre la gente a limpiar; igualmente se aclara que el servicio de limpieza realiza limpieza profunda lunes, miércoles y viernes y que los martes y jueves realizan un repaso. Se vuelve a solicitar que cuando se detecte algún sector que necesite limpieza se avise inmediatamente por email a RRHH, SyH o al email de CyMAT, para no esperar un mes por el reclamo y así poder agilizar y solucionar el tema. Y ya que el trabajo es en forma conjunta se va a pedir a los directores que verifiquen para reforzar.

5- Techo Laboratorio Químico (Ácidos atacando estructura del Hormigón)

El Estado Empleador informa que el techo del laboratorio químico ha sido analizado con el arquitecto y se concluyó que el óxido de la estructura es superficial, que se encuentra entre las tareas a realizar, y que será cubierto con pintura epoxi.

6- Informe sobre campanas

El informe se presentó en la reunión ordinaria del mes de junio 2021.

Se comenta que la directora del laboratorio está preparando una licitación para la reparación de las campanas, que se realizarán en forma externa. Se informa a ATE que se envió un IF como archivo embebido junto al acta 5 de esta delegación, pero que igualmente al terminar la reunión se le volverá a enviar la información por email.

7- Ropa de trabajo (compra urgente de ropa de trabajo para el personal que asiste)

En este punto UPCN comenta que su paritaria es la persona encargada de juntar la información y que ya envió el

email a los directores en dos oportunidades, y que solamente un director y el área de servicios generales respondió el requerimiento.

Se aclara que las urgencias fueron compradas por caja chica y que de la compra de las delegaciones ya se están encargando.

8- Uso cocina del comedor del SEGEMAR.

El Estado Empleador informa que se encuentra habilitado el comedor anexo al edificio 14, donde se cuenta con mesas y sillas y hay disponible un microondas para calentar la comida. Con respecto al sector para cocinar, se dice que NO está habilitado, que es una forma de evitar contagios, circulación de gente y manipulación de elementos. Espacio para comer SI; para cocinar NO.

9- Pozos en sectores circundantes al Ed 14. Se cuenta que hoy se terminó de colocar la cámara séptica, y se estaba trabajando con la zona debidamente señalizada.

10- Consulta sobre cantidad y sectores que asisten actualmente en forma presencial

Hay una planilla confeccionada por el área de Seguridad e Higiene que se vinculará en el acta.

11- Caso Positivo Covid_19, medidas que se tomaron y como se actuó al respecto.

Cuando se dieron casos positivos se aplicó el protocolo COVID, se aisló a los contactos estrechos, se sugirió realizar hisopado a los que tuvieron contacto estrecho, de todas formas, se realizó el aislamiento tal como indica el protocolo. No hubo ningún contagio

12- HISOPADO. Si un compañero da positivo. La gente que estaba con él, corresponde que el mismo sea abonado por SEGEMAR.?

Desde Recursos Humanos y Seguridad e Higiene se contacta con las y los agentes que tuvieron contacto estrecho y se les informa los puntos de detección COVID, donde se realizan hisopados gratuitos, siendo el mismo voluntario, lo que es obligatorio es el aislamiento tal como indica el protocolo.

Con hisopado negativo igualmente se hace aislamiento corto.

13- REGLAMENTO INTERNO. ¿Cómo seguimos con eso? Se recuerda que en la reunión anterior se expusieron

los puntos de vista de los gremios y falta la comunicación del Estado Empleador, que sería enviada por email a los gremios.

Terminado el temario se consulta sobre el status de las capacitaciones que se brindará a través de la Delegación CYMAT SEGEMAR.

El equipo de Seguridad e Higiene recibió la propuesta proporcionada por UPCN, sobre las capacitaciones que se realizaron en el Ministerio de Producción. Se solicita si se puede facilitar un contacto del Ministerio de Producción para articular e implementar las capacitaciones a dictar

Se acuerda que el área de Seguridad e Higiene trabajará sobre el temario de la capacitación y se coordina una reunión para el día 22 de julio vía zoom para armar los lineamientos y presentaciones de la jornada de capacitación sobre prevención COVID-19.

Se recuerda que la próxima reunión de la delegación se efectuará el martes 10 de agosto a las 15:00 horas.

No habiendo otros temas que tratar y siendo las 16:25hs. se da por finalizada la reunión.

